

## APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL DECRETO ALCALDICIO Nº 3.164.-

QUILLON, Octubre 16 de 2014,-

## VISTOS:

- Acuerdo del Concejo Municipal de Quillón Nº 528, según consta en Acta de Sesión Ordinaria Nº 086 de fecha 13.10.2014;
- Convenio de Subvención Municipal de fecha 16.10.2014, suscrito entre la l. Municipalidad de Quillón y la organización CLUB DE CUECA AURORA DE QUILLON;
- Certificados del Sr. Secretario Municipal que acredita vigencia de personalidad jurídica e inscripción en nuestro registro de transferencias y donaciones de personas jurídicas;
- 4. La Ley Nº 19.862/2003, Transferencias de Fondos Públicos;
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 6. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde (S);
- 7. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013 que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2014;
- 8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
- Las facultades que me confiere a ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

- OTORGUESE una SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA correspondiente al año 2014, a la organización "CLUB DE CUECA AURORA DE QUILLON" RUT Nº Registro Nº 076 de Secretaría Municipal, por la suma de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), cuyos fondos serán invertidos de acuerdo a lo estipulado en Convenio adjunto y que se entiende aprobado en todos sus puntos a través del presente Decreto Alcaldicio.
- 2. La Entidad individualizada en el punto anterior, deberá rendir cuenta documentada del destino de los fondos dirigida al Señor Alcalde, para su revisión correspondiente.
- El gasto que origine el presente Decreto impútese con cargo al Sub Programa 01 "Gestión Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Item 01 Al Sector Privado, Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

- ADMINISTRACION Y FINANZAS

- DEPTO DE CONTROL

ALCALDE

VLADIMIR PENA MAHUZIER

A LCALDE (S)

- CONTABILIDAD